

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

## AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2014-11701** *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Notificación 3/14-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Arnúero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

### NOTIFICACIÓN 3/14 -E RELACIÓN QUE SE CITA

ARIAS ALONSO, AMELIA	BILBAO/ VIZCAYA
BRAZAL JIMENEZ, GONZALO	BILBAO/ VIZCAYA
GOMEZ ARROYO, FERMIN	BILBAO/ VIZCAYA
GONZALEZ CARRIEDO, VICTORIANA ROSA	NOJA/ CANTABRIA
LOPEZ TAPIA DE DIEGO, MARIA LUISA	B.CICERO/ CANTABRIA
PEREZ BLAZQUEZ, LUIS	PORTUGALETE/VIZCAYA
PROMOCINES SOANOR, SL	NOJA/ CANTABRIA
QUINTANILLA VEGA, EMILIO	ARNUERO/CANTABRIA
RIVERO MONGE, MARIA SOLEDAD	BILBAO/ VIZCAYA
SOLANA COTERON, ANGEL	SANTOÑA/ CANTABRIA
SOLAR HOYA, ROMUALDO	NOJA/ CANTABRIA
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HELGUERAS SL	ARNUERO/ CANTABRIA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los viernes de once a una horas en el oficina de Recaudación de Arnúero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arnúero, 14 de agosto de 2014.

La tesorera,  
Ana Velo Liaño.

2014/11701

CVE-2014-11701